



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS DESDE CUENTA CORRIENTE FAEP N° 66117623 A CUENTA CORRIENTE DE EDUCACION N° 66067065, POR RAZONES QUE INDICA.

DECRETO N° 806  
TEMUCO, 14 NOV 2022

VISTOS:

1. El D.F.L 1-3063/80 que traspasa establecimientos educacionales a la Administración Municipal.
2. Resolución Exenta N°1084 de fecha 02.09.2022 que Aprueba convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Temuco, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/98 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, dentro de las iniciativas contempladas en el convenio celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Dirección de Educación Pública, la Municipalidad de Temuco se comprometió a considerar dentro de la ejecución del plan el pago de remuneraciones de docentes y/o asistentes de a lo menos 1 mes de los Establecimientos Educacionales.
2. Que, los fondos transferidos por el Ministerio de Educación por concepto de FAEP 2022 a la Municipalidad de Temuco, tienen su propia cuenta corriente para ser administrados.
3. Que, los procesos de remuneraciones no permiten ejecutar pagos de dos cuentas corrientes distintas dentro de un mismo proceso.
4. En consecuencia, se hace necesario realizar una transferencia de fondos desde la cuenta corriente N° 66117623 de FAEP a la cuenta corriente N° 66067065 de Educación.

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos en el mes de octubre de 2022, desde la cuenta corriente N° 66117623 correspondiente a FAEP 2022 hasta la cuenta corriente N°66067065 del Departamento de Educación, por la cantidad de \$187.073.119(Ciento ochenta y siete millones setenta y tres mil ciento diecinueve pesos), cifra que corresponde a remuneraciones del personal docente y/o asistentes de establecimientos educacionales pagadas durante el mes de octubre del año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



JBE/ERE/hcp  
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Municipal
- Oficina de pagos Educación

258 7422

